

29/04/2016

# SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 30/04/2016

EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE DUELA DE LA CASA DE CULTURA, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUME AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA, INFORMANDO AL PLENO, QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR LO QUE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA.

## ORDEN DEL DIA

- 1o- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2o- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3o- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4o- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 5o- ASUNTOS GENERALES:
- 6o- CIERRE DE LA SESIÓN.

LEIDO EL ORDEN DEL DIA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUMENTA AL SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DIA.

PUNTO UNO.- PUNTO QUE HA SIDO DESAHOGADO.

PUNTO DOS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTALA LA SESIÓN

*[Handwritten signature]*

SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

PUNTO TRES.- PUNTO QUE HA SIDO DESHOCADO.

PUNTO CUATRO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y, UNA VEZ LEIDA Y ANALIZADO EL PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO.- EN EL USO DE LA PALABRA, LOS REGIDORES PRIMERO Y NOVENO, COMENTAN CON RESPECTO AL CONGRESO AL QUE ASISTIERON, DESTACANDO QUE FUE UNA EXPERIENCIA MUY IMPORTANTE, QUE LES PERMITIO ENTENDER MUCHAS COSAS QUE SE REALIZAN TANTO EN LA ADMINISTRACION COMO EN LAS SESIONES DE CABILDO Y, SUGIEREN A LOS DEMAS INTEGRANTES, QUE CUANDO TENGAN OPORTUNIDAD, ASISTAN A ESTE TIPO DE EVENTOS.

LA SINDICA MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACERCA DE LOS AVANCES QUE TIENE CON RESPECTO A LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, CON EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE Y, EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO, DARIA UN INFORME COMPLETO DE ESTE ASUNTO.

PUNTO SEIS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LLEVA A CABO LA CIUSURA DE LA SESION, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL.

### LISTO DE ASISTENCIA 3

LIC. MARIO SANTANUS CARBASID

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ITZEL VALEZIO VEIÁZQUEZ CARUASCO

SINDICA MUNICIPAL

C. FIDEL SALVADO BONZÁLEZ

PRIMER REGIDOR

C. ALEXANDRA MARÍN HERNÁNDEZ

SEGUNDA REGIDORA

LIC. DAVID MARTÍNEZ ROBLES

TERCER REGIDOR

C. MÓNICA ANGELINA VALDÉZ SUÁREZ

~~Handwritten signature~~

CUARTA REGIDORA

C. URIEL RUBERTO NÁSERU

~~Handwritten signature~~

QUINTA REGIDOR

C. ESTEVA DE JESÚS SEGUNDO

~~Handwritten signature~~

SEXTA REGIDORA

C. JAVIER BARRIOS SANCHEZ

~~Handwritten signature~~

SÉPTIMO REGIDOR

C. EUSEBIO MARTINEZ ZERGOU

EMZ

OCTAVA REGIDORA

C. JORGE SANTIAGO MONDRAGÓN

~~Handwritten signature~~

NOVENO REGIDOR

C. ESTELA CONTRERAS DOMÍNGUEZ

~~Handwritten signature~~

DECIMA REGIDORA

DOY FE

~~Handwritten signature~~

SERGIO CARMONA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

